

Boletín Oficial

del Excmo. Ayuntamiento

de Melilla

TARIFA DE PUBLICIDAD

(Timbre a cargo del anunciante
POR INSERCIÓN)

Una plana.....	1.500 Pta.
Media plana.....	750 "
Cuarto plana.....	375 "
Línea.....	15 "

Pago anticipado

SE PUBLICA
LOS JUEVES

TARIFA

DE SUSCRIPCIÓN ANUAL

Melilla y provincias.....	750 Pta.
Extranjero.....	1.250 "

Pago anticipado

Año LXIV

Número suelto: 40 pta. Año corriente
" " 80 " " atrasado

Núm. 3.188

DEPOSITO LEGAL. ML - I - 1958

Cooperativa Gráfica Melillense - Sor Alegria, 3 - Melilla 1992

EDICIÓN Y ADMINISTRACIÓN
ARCHIVO - BIBLIOTECA (Horario: 9 a 13)

12 DE MARZO DE 1992

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MELILLA

NEGOCIADO DE PERSONAL

El Ilmo. Sr. Alcalde por Decreto de esta fecha, ha dispuesto lo siguiente:

Por el presente vengo en disponer que el Tribunal Calificador para provisión en propiedad de dos plazas de Arquitectos Técnicos, quede constituido de la siguiente forma:

TRIBUNAL TITULAR

Presidente: Concejal, D. Andrés Pimentel Simó.

Secretario: El de la Corporación D. Manuel Quesada Moya.

Vocales: Representante del Profesorado Oficial del Estado: D. Enrique Gálvez Rodríguez.

Representante de la Administración del Estado: D. Fernando Fernández Montero.

Director o Jefe del respectivo Servicio: D. Fernando Moreno Jurado.

Representante del C.O. de Aparejadores y Arquitectos Técnicos: D. Angel Gallego Montiel.

Representante de la Junta de Personal: D. Antonio Jódar Criado.

TRIBUNAL SUPLENTE

Presidente: Concejal, D. Antonio Gutiérrez Molina.

Secretario: D. José Antonio Jiménez Villoslada.

Vocales: Representante del Profesorado Oficial del Estado: D. Agustín Bertrán Moreno.

Representante de la Administración del Estado: D. Segismundo Navarro Vizcaíno.

Experto del Servicio: D. Ramón Gavilán Aragón.

Representante del C.O. de Aparejadores y Arquitectos Técnicos: D. Gabriel Levy Marfoda.

Representante de la Junta de Personal: D. Tomás Muñoz Gallardo.

Publíquese la composición de dichos tribunales, advirtiendo a los aspirantes admitidos que tienen de plazo quince días naturales a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad, para impugnar dichos tribunales o algunos de sus miembros, por causa legal, que lo justifique.

Asimismo, se hace constar que el primer ejercicio de la oposición tendrá lugar el día 27 de abril próximo, a las 17,00 horas, en el Palacio Municipal.